

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5
Extranjero, año.....	40
Clases é individuos de tropa, mes.....	1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número del día, 5 céntimos

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

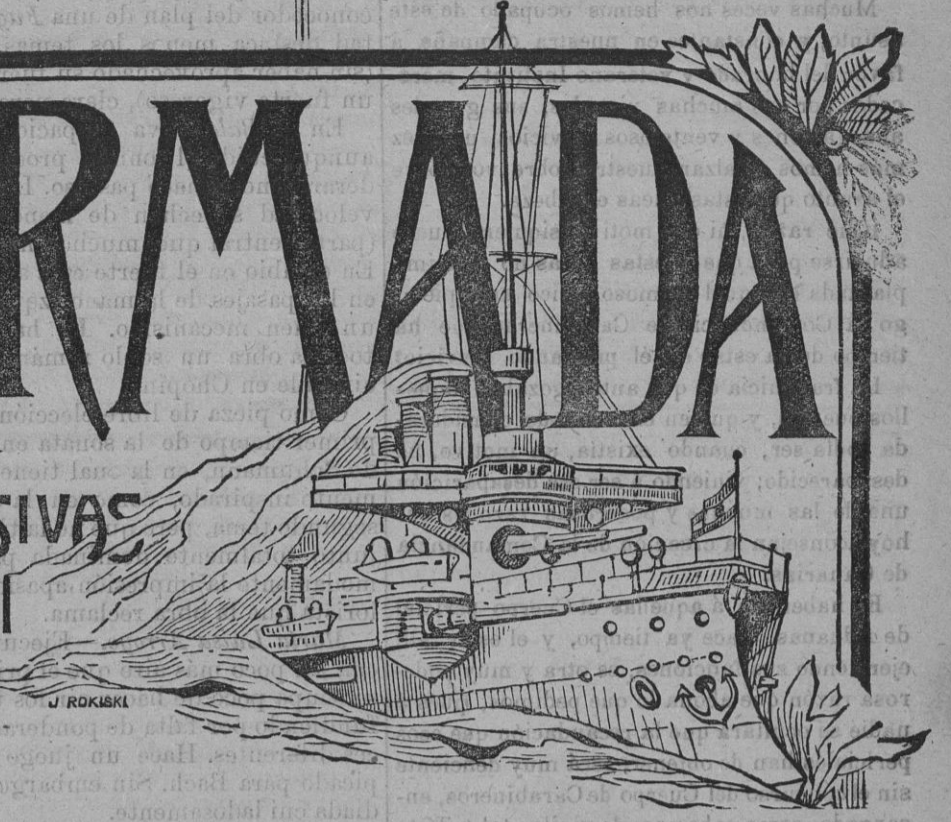
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID

Apartado n.º 436.



Notas del día

«Con el escándalo del Congreso».

«Con el escándalo del Congreso», se preguntaban anoche los periódicos para animar algo la venta.

¿Qué fué ello? Algo nimio, de puro parlamentarismo español; lo de ordinario. Alguna más ó menos injustificada injuria ó reticencia en terreno personal y escabroso; alguna frase equivocada de más ó menos gusto que de igual modo se contesta.

El público se interesa por las sesiones de nuestras Cortes cuando hay algún escándalo de cualquier tamaño, sea por lo que fuere, y sobre todo si hay daño para el Gobierno ó el presidente.

El motivo, el asunto, la ocasión... eso no importa.

El caso es que «chaya hule», como en las corridas. Una cogida más ó menos emocionante. Si no abre en canal á un desgraciado de espada, al menos que se ponga como un guñapo á la autoridad presidencial, echándola al arroyo porque no envió al corral á algún animalito que, juiciosamente, no se preste á que lo lidien.

En uno y otro caso se vende el papel. En los toros, lo comprendo; á eso se va... También lo comprendo en el Parlamento; de eso se viene.

El público sabe cómo se hacen las elecciones y lo que los diputados significan y cómo influyen en la obra legislativa.

Le importa la parte decorativa á veces, y de ordinario el escándalo.

Es lo único que saca en limpio y lo único que se ve claro.

Hay poco fondo de opinión, de interés nacional ó público en la formación de los Parlamentos y en la labor legislativa. Y por esto, todo el interés se presta á la superficie.

Como en las lagunas, donde las aguas no tienen profundidad, las tormentas se producen por leve movimiento del aire.

Por nada se provocan, nada importan, nada significan y nada dejan tras de ellas: ni siquiera olean el ambiente.

Eso sí, es hoy entretenido el espectáculo.

Y muy barato.

Más aún que los teatros.

A Zaragoza ó... al charco.

Hoy sale el Sr. Moret á pronunciar su discurso-programa, ya célebre, antes de pronunciado.

Hay que ver y oír los trabajos contradictorios que se hacen á su alrededor, para que diga lo que conviene á la ambición de cada uno de los oligarcas que le rodean.

Varios de ellos no lo dejarán solo, y allá van con él algunos intentando aprisionarle ó aparentando ser necesarios en tal espectáculo.

Lo cual, lo de aprisionar al Sr. Moret, parece fácil y resulta difícil.

Su composición de lugar y... de personas (esto es lo que interesa á los más), es probable que ya hace tiempo la tenga hecha.

Algunos de los que van á Zaragoza irán... al charco.

«Anuncios de obstrucción»?

El jefe de los liberales anunció que combatiría denodadamente lo que falta del proyecto de Régimen local, porque, teniendo en cuenta los Presupuestos que se discuten, va á quedar indotada la Hacienda municipal, sin la cual el nuevo régimen nacería muerto, y sería no más una perturbación.

da municipal, sin la cual el nuevo régimen nacería muerto, y sería no más una perturbación.

Ahora se anuncia que el Sr. Montero Ríos ve peligros para la Patria en ese régimen.

Se amontonan nubes sobre lo capital de la obra del Sr. Maura.

Este no puede retirarse sin lucha, disponiendo de un Ejército numeroso y disciplinado.

Habrán tormentas verdad en las sesiones parlamentarias en este invierno.

De uno ú otro modo, el Proyecto saldrá adelante bien, aunque, sin duda, con interesantes modificaciones.

Está en el interés político de todos y en el interés de la Patria.

Es obra nacional que se ha sustentado por todos los partidos. Es necesario que ya tenga una solución de transacciones, ya que no sea de concordia.

Lo que le faltaba al Parlamento español sería constituirse en un insuperable estorbo de toda obra progresiva y trascendental, positivamente patriótica.

En favor de las Clases pasivas

Disminución del descuento.— Rebaja del impuesto de cédulas.— Formación del Ejército territorial.

Perfectamente conocida es nuestra constante y enérgica campaña en pro de las justísimas aspiraciones é indiscutibles derechos de las beneméritas Clases pasivas del Ejército y de la Armada, y no creemos necesario recordar lo que se halla latente en la memoria de todos.

Debidamente apreciada se halla asimismo por esas respetabilísimas é ilustradas Clases la fe, siempre creciente, con que las hemos defendido, la misma que continuaremos poniendo de aquí en adelante siempre que haya necesidad de romper una lanza en su beneficio.

Innecesario es que hagamos, una vez más, la apología de sus méritos y de sus servicios á la Patria, de sus hechos gloriosos y de sus sacrificios.

Ellos son la representación genuina y viviente de nuestras glorias militares contemporáneas; ellos los actores de tantas epopeyas y heroísmos; ellos los que, en aras del deber y en honra de su augusta bandera, combatieron en los campos africanos y en el Norte, y derramaron sin regateos su sangre en los campos de Cuba y Filipinas.

Vamos, pues, en este artículo, á abogar de nuevo por sus sagrados derechos y á intentar demostrar, una vez más, la justicia incontestable de los mismos.

Hoy por hoy tenemos colocada toda nuestra fe y toda nuestra esperanza, como la tienen ellos, en el ilustre hombre público y no menos ilustre hacendista que rige, con certera mano y superior inteligencia, los destinos de la Hacienda española: en el Sr. González Besada, político honrado, de convicciones arraigadas y de grandes iniciativas y amante de las instituciones militares.

Nuestro director está realizando constantes y activas gestiones cerca de su tan respetable y antiguo amigo el Sr. Besada, en pro de los intereses de las meritísimas Clases pasivas tan íntimamente relacionados con los del país, por virtud del Catastro parcelario, en el que pueden tener empleo muchos oficiales de las situaciones activa, de reserva y retirados.

Sabidos son los medios que en diferen-

tes y repetidas ocasiones hemos propuesto para llegar por lo pronto, á la realización del asunto que ventilamos, cual es el de la supresión del descuento, en época no lejana; de la igualación del mismo con el de las clases activas, en la actualidad.

El Catastro parcelario y la formación del Ejército territorial, cuyos cuadros de jefes y de oficiales podría y debiera formarse con los que hoy se encuentran en la situación de retirados, son los que constituyen algunos de los medios conducentes á la realización del ideal que se persigue.

¿Qué razón existe ni puede existir para que las Clases pasivas vean lastimados sus intereses en proporción mayor que las activas, siendo así que los haberes que éstas perciben son por razón lógica mayores que los de las primeras.

El gravamen de que se trata obedece, como todos sabemos, á necesidades pecuniarias de nuestras pasadas guerras coloniales, pero ese impuesto tiene el carácter de transitorio, y hasta la fecha no hemos visto la justificación de tal carácter. «Transitorio», y hace ya la friolera de diez años que se creó!

¿Se han puesto en práctica procedimientos seguros y rápidos para su desaparición? No, por cierto. ¿Pudieran arbitrarse? Sin duda ninguna. ¿Cómo? Con el Catastro parcelario, con la formación del Ejército territorial en la forma que tenemos planeada, y con el desempeño de destinos y puestos burocráticos, dependientes del Ejército y de la Armada, por los jefes y oficiales pertenecientes á las Clases pasivas; cosa esta última que significaría una economía positiva para el Erario, como lo sería asimismo la formación del Ejército territorial, aumentando extraordinariamente y con poquísimo gasto nuestro poder militar.

Pero existe otra cosa, además, que entraña por sí sola una verdadera anomalía, y esto es lo que acontece con el impuesto de cédulas personas.

Las Clases pasivas ven lastimados sus haberes con la enorme sangría del 20 por 100, y á más de esto vénsen precisados á pagar el impuesto de cédulas con arreglo al haber que disfrutan, es decir, dos impuestos sobre un mismo capítulo; y no bastando con esto, ven aumentado aún más este último impuesto con un nuevo recargo. ¿No es esto verdaderamente injusto?

¿Qué razón hay, repetimos, para que no se hallen equiparados los pasivos á los activos, y mientras éstos satisfacen sólo el 10 por 100 de descuento contribuyan los otros á las cargas del Estado con un 20 por 100?

¿Y qué causa abona tampoco la diferencia de tributación en lo que respecta al impuesto de cédulas?

Nosotros nos permitimos llamar, con el mayor y más respetuoso interés, la atención de los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, en los que se personifican las más elevadas dotes de justificación, para que se sirvan fijar su atención en todo esto que venimos señalando, al objeto de que cese esta desigualdad que nada justifica.

Nosotros dirigimos nuestras también respetuosas excitaciones á los Sres. Primo de Rivera y González Besada, para que estudien la forma de que en el próximo presupuesto sean unificadas ambas clases en cuanto á la tributación afectá, y en lo tocante al impuesto de Cédulas personales, que ya que no sea posible el reembolso á

los interesados de lo que han abonado como recargo en el año actual, y mientras no sean equiparados asimismo con las clases activas en esta parte de la tributación, se arbitren los recursos y medios necesarios, á fin de que en el año próximo les sean entregadas dichas cédulas libres de todo gravamen, es decir, gratuitamente, en justa compensación de lo que por tal concepto han abonado en el presente.

UN VOTO PARTICULAR

Nuestro voto en contra.

El diputado republicano Sr. Pedregal ha presentado al presupuesto del Ministerio de la Guerra un voto particular, cuyos principales extremos son los siguientes:

A su juicio, las circunstancias de orden interior de España y el lugar que ocupa en el concierto de las naciones, aconsejan la fijación de una fuerza permanente que no exceda de cuarenta mil hombres, pero cuyas unidades puedan, sin desmerecer en nada, figurar al lado de sus análogas de cualquiera otro país.

A estas fuerzas habrán de ajustarse las plantillas de generales, jefes y oficiales, teniendo en cuenta para fijar su proporción que, mientras que técnicamente no se demuestre lo contrario, no hay razón para considerar que nuestros soldados necesitan mayor proporción de aquéllos que las demás naciones, sin que por esto dejen de ser rigurosamente respetados los derechos adquiridos.

Como la organización militar de una nación necesita una masa instruída que nutra en la paz sus fuerzas permanentes y las permita pasar al estado de guerra, se impone—viene á decir el Sr. Pedregal—la instrucción militar fuera de filas, presupuestando para ello la cantidad que fuere menester, que podría ser elevada en su caso.

El Sr. Pedregal deduce de sus consideraciones y de las ideas que desarrolla, que resulta una economía de 21 millones de pesetas, con las que se puede dotar ampliamente al Ejército del material necesario y consignar una fuerte cantidad para maniobras.

Como consecuencia de sus ideas, formula al presupuesto de la Guerra el voto particular que á continuación se expresa: El capítulo 5.º se redactará del modo siguiente:

«Cuerpos armados permanentes, instrucción militar y servicios generales de personal:

Artículo 1.º Cuerpos armados permanentes, 41 millones de pesetas.

Art. 2.º Instrucción militar preparatoria y reclutamiento del Ejército, 7 millones.

Art. 3.º Indemnizaciones á las familias de los individuos (ó á éstos) que por falta de instrucción ó voluntariamente vengán á prestar el servicio militar (calculando 20.000 hombres, á 500 pesetas), 10 millones.»

Los artículos 3.º, 4.º y 5.º, como están, pero pasando á ser 4.º, 5.º y 6.º

El art. 6.º del capítulo 5.º se suprime.

El capítulo 8.º dirá:

«Cría caballar y remonta, 2 millones.»

El capítulo 10 dirá:

«Artículo 1.º Subsistencias militares, material de acuartelamiento, alumbrado y combustible, 16 millones.»

El art. 2.º, como está.

«Art. 3.º Hospitales y enfermerías, 2 millones.»

El art. 4.º, como está.

Nosotros creemos que este voto particular no está fundado en nada que lo justifique ni lo avalore, porque si es verdad que hay un exceso de generales, jefes y oficiales, no es menos cierto que hay una falta de soldados que acusa un desequilibrio lamentable en nuestra organización militar.

En efecto, si comparamos nuestra capacidad militar por el número de habitantes con Alemania, debiéramos tener un Ejército activo de 150.000 hombres, de los que

restando la Guardia civil y Carabineros, arrojaría un total para el Ejército propiamente dicho de unos 115 á 120.000 hombres, que es la cifra á que aspiraba llegar el actual señor ministro de la Guerra, y para lo cual tropezó con el gravísimo inconveniente del exceso de personal de oficiales; exceso que todavía pretendía aumentar el Estado Mayor Central y cuya proposición constituía para nosotros un lamentable error y para el país una verdadera y sangrienta burla, pues sabido es que dedicamos del 24 al 25 por 100 del presupuesto total al de la Guerra, separando de aquél la cantidad que se paga por deudas, etc., etc.

Hay que ser justo y reconocer que, hoy por hoy, nuestra potencia económica no permite dotar con mayor cantidad al ramo de guerra, pero también hay que reconocer que nuestra reconstitución nacional impone el deber de hacer el Catastro en cinco años, á dos pesetas por hectárea, y elevar, en virtud de nuevos y más justos y equitativos repartos, á 1.500 millones el ingreso total.

Entonces, y solo entonces, podremos elevar nuestro Ejército á 120.000 hombres, pero con la condición precisa de que el Cuerpo de oficiales del Ejército activo se reduzca á 6.000, de general á teniente, á 3 ó 4.000 el del Ejército de reserva, y á los retirados aptos del Ejército territorial, dependiendo éstos del Ministerio de la Guerra, percibiendo sus sueldos por pagadurías militares y con todos los derechos y preeminencias de sus compañeros del Ejército activo.

Así, y sólo así, seremos una potencia militar respetable, sin que los sacrificios de la nación aumenten, sino en la medida puramente necesaria para adquirir año por año el material necesario y de que careceremos siempre, siguiendo el fatal sistema de dedicarlo todo al personal.

Y claro es que la amortización ha de hacerse por virtud de sabias leyes de retiro; por el empleo en el Catastro parcelario de cuanto personal sea posible, así como en los servicios de las Compañías ferroviarias, lo cual permitirá aumentar los mequinos sueldos asignados á las Clases militares y el miserable haber del sargento y del cabo.

Y que todo esto se impone, es cosa que está ya en la conciencia pública, y de ello participan cuantos militares sensatos discurren sobre este vital asunto y dejan á un lado exageraciones perjudiciales.

Nuestra desorganización militar

Mucho lamentamos tener que citar casos que á miles podíamos exponer, para demostrar que el señor ministro de la Guerra está en lo cierto y que no hay ministro que, aun bajado del cielo, no se viera obligado á entrar resultantemente en el camino de una justa amortización; amortización que, si perjudica á los de edad más avanzada y próxima al retiro en todas las escalas, favorece grandemente á los más; á los que jóvenes, ó relativamente jóvenes, tienen justas y nobles aspiraciones de llegar á los más altos puestos de la milicia.

Los regimientos de Tenerife y Orotava, por ejemplo, reúnen, entre ambos, para prestar servicio de armas, 64 soldados, y tienen 144 jefes y oficiales.

Y todavía se quería aumentar nuestro desgraciado Ejército en 6.000 oficiales por el Estado Mayor Central!

Digamos ahora si es posible mantener una organización militar que acusa tal desproporción, y que imposibilita en absoluto ir á lo más urgente, á la inmediata supresión del descuento, al aumento de sueldos y al pago de las pensiones de San Hermenegildo.

«LA MODA ELEGANTE»

El núm. 42 de La Moda Elegante contiene una abundante colección de grabados, entre los cuales desuellan lindos modelos de trajes y abrigos para niños y niñas.

Compañían al número cuatro suplementos muy hermosos.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

LOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Exclusiva para
abrillantado y limpieza
de correajes y guarnicio-
nes del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones
blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

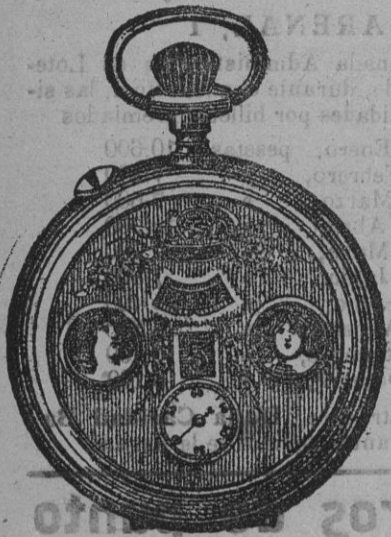
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. También carga para Maracaibo, Cartapano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova.—Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

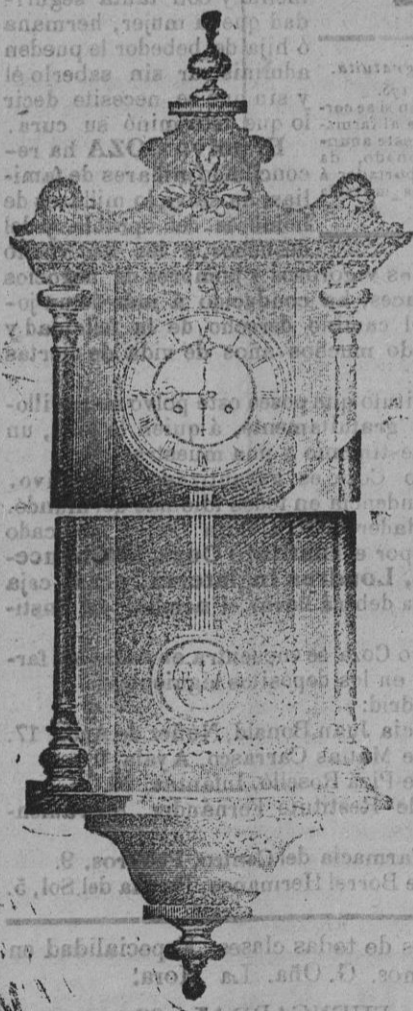
200.000 PESETAS

y obtener

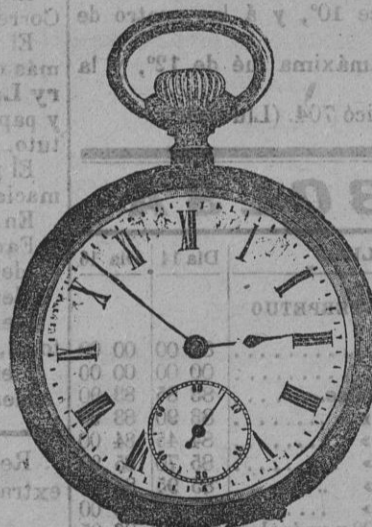
- UN MAGNÍFICO PIANO
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
- VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

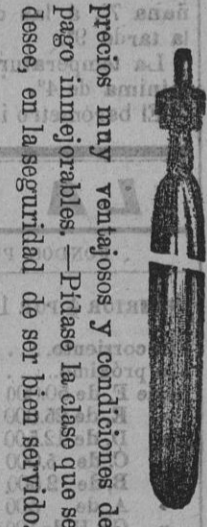
PIDÁSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos



Visto de canto!

EL LONGTEMPS



Tiene un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería.

NÁRCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

HIERRO QUEVENNE
Único Aprobado por la Academia de Medicina de París.
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad.
Es un Verdadero.
14, R. Buzo-Arta, París, Fr.

BORICINA MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL y de las MUJERES.
Higiene del TOCADOR.
Empleada con inmenso éxito en los Hospitales de París.
Para evitar las Foliculitis, se usa la Boricina en forma de polvo, crema y jabón.
Depósito ALPOR MAYOR EN ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Barcelona.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.